

ASOCIACION HOSPITAL

DE NIÑOS ZONA NORTE

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo de Administración de la Asociación del Hospital de Niños Zona Norte de conformidad a lo establecido en el Art. 24 de nuestros Estatutos, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 30 de septiembre de 2015 a las 19.00 horas en su sede de Av. de los Trabajadores N° 1335 Piso 1° de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, con el objetivo de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos Asociados para suscribir el acta respectiva juntamente con Presidente y Secretario.
2. Consideración de la Memoria y Plan de Ejercicio siguiente. Balance General, correspondiente al período que abarca del 01/07/14 al 30/06/15 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas;
3. Renovación parcial del Consejo de Administración. Consejeros Titulares: Lorenzo Fernández, Norma Gasparini, Néstor López, Elio Belardinelli, Clide Garay, Lodis Peretti De Rusconi, todos por terminación de mandato. Suplentes: Domingo Escudero, Miguel Caviglia, Emilio Recanati, por terminación de mandato y Roberto Cudny por renuncia.
4. Elección de dos Revisores de Cuenta Titulares y uno suplente en reemplazo de Cecilia Fernández, Mabel Gasparini y Carlos Eduardo López, todos por terminación de mandato.

LORENZO FERNANDEZ

Presidente

OMAR SALVAÑÁ

Secretario

Nota: Para tener derecho a asistir a la Asamblea, es imprescindible acreditar su identidad condición de socio, debiendo hallarse al día con Tesorería.

Art. 27 Las Asambleas quedarán constituidas y sus deliberaciones y resoluciones serán válidas con la presencia y voto favorable de más de la mitad de socios activos.

Art. 28 No obstante lo dispuesto en el artículo anterior, si transcurrido el plazo de una hora desde la fijada en la convocatoria no hubiese sido posible reunir la cantidad de socios requeridos en el quórum, la Asamblea funcionará válidamente cualquiera sea el número de socios asistentes y las resoluciones se tomarán por simple mayoría.

§ 55 272037 Sep. 21

CLUB ATLETICO SASTRE

MUTUAL, SOCIAL

Y DEPORTIVO

SASTRE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva del Club Atlético Sastre, Mutual, Social y Deportivo, convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el próximo 26 de Octubre de 2015 a las 21,15 horas en su sede social, sita en E. Zeballos 1360 de la ciudad de Sastre, para tratar el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos socios activos para que aprueben y firmen el acta de esta asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario.
- 2) Informe de Comisión Directiva sobre el mandato conferido por el punto 3°) del orden del día de la Asamblea Ordinaria del 27 de Octubre de 2014.-
- 3) Autorizar a la Comisión Directiva y por el término de su mandato para que pueda comprar o vender inmuebles como así también gravar con derechos reales bienes de la asociación (art.35 de los Estatutos Sociales).-
- 4) Consideración de la memoria y balance e informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al 28° ejercicio contable, cerrado el 30 de junio de 2015.-
- 5) Elección de autoridades del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por finalización de mandatos y para cubrir los siguientes cargos: A) De Comisión Directiva: Por dos años: un Presidente; un Vice-Presidente 1°; un Secretario; un Tesorero; Vocales Titulares 2°, 3°, y 4° y Vocales Suplentes 3° y 4° B) De Junta Fiscalizadora y por dos años Vocales Titulares 2° y 3° y Vocal Suplente 2° todo de acuerdo al art. 15 de los Estatutos Sociales.-
- 6) Informe sobre la marcha de los servicios prestados por la Institución.-

Sastre, Septiembre 14. de 2015

CLAUDIO ANIBAL SEVESO

Presidente

MARIANO SCAGLIA

Secretario

NOTA: De acuerdo al art.37 de los Estatutos Sociales, en caso de no reunir quórum (mitad más uno de los asociados con derecho a participación) sesionará media hora después con los socios presentes siempre que éste supere la cantidad de miembros del Consejo Directivo y del órgano de Fiscalización.- Para participar en la asamblea es condición: a) Ser socio; b) hallarse al día con cuotas sociales; c) No estar purgando sanciones; e) tener seis meses de antigüedad.- Las listas de candidatos serán oficializadas por el Órgano Directivo, con 15 días hábiles de anticipación en un todo de acuerdo con el artículo 41 de los Estatutos Sociales.

\$ 99 272064 Sep. 21

ESTABLECIMIENTO

RECREO S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de Establecimiento Recreo Sociedad Anónima, ha resuelto en Acta de Directorio Nro. 20 del 11 de septiembre de 2015, de acuerdo las Artículos N° 13 y 14 del Estatuto Social, convocar a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de septiembre de 2015, a las 09:30 hs., en primera convocatoria y a las 10:30 hs., en segunda convocatoria, en el local de la entidad, sito en calle Florida 250 de la localidad de Estación Clucellas - Dpto. Castellanos, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de un accionista para suscribir con el Presidente el Acta de la Asamblea.
- 2) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio N° 10 cerrado el día 31 de Mayo de 2015.

3) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.

4) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.

Estación Clucellas, 4 de septiembre de 2015.-

MARIA DEL ROSARIO BIANCOTTI

Presidente

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que deben cursar comunicación sobre su asistencia a la Asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (Art. 238 Ley 19.550).

\$ 225 272101 Set. 21 Set. 25

MATADERO FRIGORIFICO

UNION S.A.

VILLA TRINIDAD

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas, a Asamblea General Ordinaria, para el día 16 de octubre de 2015, en primera convocatoria a las 18,30 horas, y en segunda convocatoria a las 19,30 horas del mismo día, en el domicilio social de Ruta 39 Km. 9 de la localidad de Villa Trinidad (Santa Fe) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos accionistas para que en su nombre y en representación de la Asamblea firmen el Acta respectiva.
- 2) Consideración de los documentos contemplados en el inc. 1) del artículo 234 de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2015.
- 3) Gestión desarrollada por el Directorio y Síndico en el ejercicio que se considera.
- 4) Determinación del número de miembros que compondrán el Directorio, elección de los que corresponda, por un ejercicio.
- 5) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por el período estatutario.
- 6) Autorización para vender, enajenar y/o gravar con derechos reales, bienes muebles e inmuebles de la sociedad (art. 10 del estatuto).

\$ 225 272089 Set. 21 Set. 25

IC SANTA FE S.A.

SANTA FE

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

En la ciudad de Santa Fe, a los 15 días del mes de Septiembre de 2015, siendo las 12 horas, se encuentran reunidos los integrantes del directorio de IC Santa Fe S.A., para tratar siguiente orden del día: (I) Consideración del llamado a asamblea general

extraordinaria, para el día 15 de Octubre de 2015, en primera convocatoria a las 9 hs. y en segunda convocatoria a las 10 hs., en el domicilio de calle Entre Ríos 2883, de la ciudad de Santa Fe, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.1) Consideración del cambio de la sede social a calle Obispo Príncipe 954 de la ciudad de Santa Fe y dar nueva redacción del artículo 1 del estatuto; (II) Consideración del llamado a asamblea general ordinaria, para el día 15 de Octubre de 2015, en primera convocatoria a las 11 hs. y en segunda convocatoria a las 12 hs., en el domicilio de calle Entre Ríos 2883, de la ciudad de Santa Fe, para tratar el siguiente orden del día: 2.1) Consideración del balance correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2012; 2.2) Consideración del resultado del ejercicio. 2.3) Consideración de honorarios del directorio; 2.4) Consideración del balance correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2013; 2.5) Consideración del resultado del ejercicio; 2.6) Consideración de honorarios del directorio; 2.7) Consideración del balance correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2014; 2.8) Consideración del resultado del ejercicio; 2.9) Consideración de honorarios del directorio; 2.10) Consideración de la gestión del directorio; 2.11) Consideración de la designación de nuevas autoridades por vencimiento del mandato.-

Puesto a consideración, el orden del día es aprobado en su totalidad, resolviéndose además la publicación de edictos.

§ 45 272128 Set. 21

COLEGIO DE MANDATARIOS

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo estipulado en los Arts. 22, y 31 de la Ley Provincial N° 10.688, y 43 y sgtes. del Estatuto de este Colegio, el Directorio del Colegio de Mandatarios para Trámites Relacionados con Automotores de la Provincia de Santa Fe Ley 10688. Primera Circunscripción, convoca a sus colegiados a la Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 17 de Octubre de 2.015 a las 10:00 hs., en primera convocatoria, en calle Corrientes N° 2.871 de la ciudad de Santa Fe. Pcia. de Santa Fe, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Lectura y consideración del acta anterior.

2) Elección de dos colegiados presentes para firmar el acta.

3) Aceptación de las renunciaciones presentadas por los colegiados Jorge Tira, Elida Silvi, Marcelo Crippa y Carlos Aguero, en su carácter de integrantes del Tribunal de Etica de la Institución.

4) Designación de reemplazantes de los mismos, conforme lo dispuesto por los arts. 31 de la Ley Provincial N° 10.688, y 32 del Código de Etica, decreto 3223. Dispensar por razones de celeridad la designación por voto secreto, efectuándolo en el mismo acto de asamblea por el término conclusión del mandato renunciado, es decir hasta el día 30 de abril de 2017, y por mayoría de votos de los presentes.

OLGA SAMBRANA de LLOBEL

Presidente

MIRIAM P. IBARRA

Secretaria

Art. 22º Ley 10.688: Las Asambleas Extraordinarias será realizadas cada vez que lo disponga el Consejo Provincial Directivo o el Directorio de cada circunscripción por sí o a solicitud del veinte por ciento (20%) de los Colegios, debiendo concretar los puntos a tratarse. En ambos casos o la convocatoria deberá hacerse con anterioridad no menor de quince días hábiles, garantizando la publicación adecuada y la difusión del correspondiente Orden del Día. Tendrán voz y voto en la Asamblea todos los colegiados con matrícula vigente sin restricciones de ninguna índole. Las Asambleas sesionarán válidamente con un tercio de los Colegiados habilitados para votar. Pasada media hora de la fijada en la convocatoria, la Asamblea se considerará formalmente constituida con el número de Colegiados presentes siempre que el total supere el número del Consejo Directivo. Las citaciones se harán por correspondiente publicación en el diario de circulación provincial durante tres días consecutivos y por correspondencia.

§ 135 272111 Set. 21 Set. 23

BIBLIOTECA POPULAR

DOMINGO FAUSTINO

SARMIENTO

LAS ROSAS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cumpliendo con lo establecido en el art. 19 del Estatuto, convócase a los Señores Socios de la Biblioteca Popular Domingo Faustino Sarmiento a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de Septiembre de 2015 a las 20:00 hs. en la sede social de la Entidad sita en calle Moreno Nº 461 de la ciudad de Las Rosas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Constitución de la Asamblea y elección de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea, juntamente con el Presidente y el Secretario de la Comisión Directiva.

2) Lectura, consideración y Aprobación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Anexos, Informe del Revisor de Cuentas, todo ello correspondiente al ejercicio social comprendido entre el 01 de Julio de 2014 al 30 de Junio de 2015.

3) Lectura, consideración y Aprobación de la Reforma total del Estatuto de la Institución.

4) Designación de los nuevos miembros de la Comisión Directiva:

a. -Designación de dos socios que no cumplan actualmente funciones en la Comisión Directiva que verifiquen el recuento de votos y efectúen el correspondiente escrutinio.

b.- Elección de autoridades.

5) Designación de personas autorizadas para efectuar los trámites por ante Inspección General de Personas Jurídicas - Fiscalía de Estado - de la Provincia de Santa Fe, con facultad de aceptar las observaciones que requiera dicho organismo público.

FERNANDO BUTTO

Presidente

JUAN DAVID HOLSEN

Secretario

Memoria y Estados Financieros correspondiente al ejercicio social comprendido entre el 01 de Julio de 2014 al 30 de Junio de 2015, al igual que el Proyecto de Reforma de Estatutos a someterse a consideración en Asamblea Ordinaria, queda a disposición de los asociados en la Secretaría de la Institución a partir de la fecha de la presente publicación.

Las Rosas, 28 de Agosto de 2015.

§ 158,40 269615 Set. 21
